

Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía VARGASLAND CIA. LTDA.
celebrada el 10 de abril del 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril 2020 a las 11h15, en las instalaciones de la empresa ubicada en Huancavilca 310 y Chile se reúnen los socios de la compañía **VARGASLAND CIA. LTDA.**, a saber: Señor **Vargas Villamar Huiey Eduardo** propietario de un mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 56% del capital y los activos de la empresa; el Señor **Vargas Prado Luis Fernando** propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América que corresponde al 2% del capital y los activos de la empresa; el señor **Vargas Gines Christopher Eduardo** propietario de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América que corresponde al 14% del capital y los activos de la empresa; la señorita **Vargas Gines Evelyn Alejandra** propietario de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América que corresponde al 14% del capital y los activos de la empresa; el señor **Vargas Villamar Jairo Vladimir** propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América que corresponde al 14% del capital y los activos de la empresa. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal, listos para tratar lo referente a los siguientes puntos:

- **Presentación de informes del Auditor a los Estados Financieros del 2019**
- **Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros del 2019**

Preside la sesión en calidad de Gerente General de la Compañía el señor **Huiey Villamar Eduardo Vargas** y actúa como secretario de la Junta, el señor Gabriel Salvador Lema (Contador Externo), por así haberlo resuelto los socios.

El Gerente General, dispone antes de instalar la sesión que el señor secretario de la Junta forme la lista de socios asistentes, la misma que se determinará que estén presentes representantes del 100% de acciones de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente, lo necesario para validar la presente junta según lo establece en el Art. 237 de la Ley de Compañías, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de junta universal. En este estado el Gerente General consulta a los socios presentes sobre la decisión de instalarse en sesión de junta determinados en 8 puntos a tratarse en la misma sesión. Los socios presentes por unanimidad manifiestan que es la expresa intención instalarse en sesión de junta, para resolver sobre el orden del día por lo cual el Gerente General la declara debidamente instalada. El señor Gabriel Salvador Lema, da lectura a los siguientes puntos a tratar:

- **Presentación de informes del Auditor a los Estados Financieros del 2019.**- El informe del Auditor, fue limpio, sin observaciones, que fue entregada a la Súper Intendencia de Compañías, y tenemos el certificado, que avala que la empresa está al día, los socios al haber realizado la revisión de los soportes, se encuentran satisfechos y dan su aprobación.

- **Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros del 2019.** - El contador externo de la empresa, realiza la exposición de los estados financieros del año 2019, y en base al informe del auditor externo, detalla que no han existido mayores inconvenientes ni errores en el desarrollo de los mismos, que el resultado de la ganancia mínima, se debe a lo irregular del mes de Octubre debido al para nacional que afectó gravemente la economía del País en General, y que muy a pesar de ello logramos un resultado positivo, los socios analizan y realizan preguntas específicas a las cuentas por cobrar que a la fecha se mantienen al día, y en base al punto anterior y a la explicación del contador deciden dar por aprobados los estados financieros del 2019.

La Junta, no habiendo más asuntos que tratar concede un receso para la redacción de la presente Acta la misma que es leída en alta voz y aprobada por los socios participantes con una cuantía de acciones del 100% dando cumplimiento a lo que establece el Art. 237 de la Ley de los 2 puntos tratados, la misma que es suscrita en señal de aceptación siendo las 12h00. f) **Huiey Eduardo Vargas Villamar, Gerente General y el Sr. Gabriel Salvador Lema, Secretario** de la Junta Universal de socios

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta de los libros sociales de VARGASLAND CIA. LTDA. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, 10 de abril del 2020.

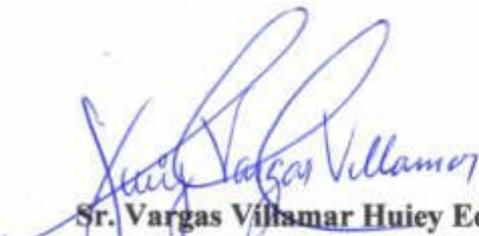


Sr. Gabriel Rene Salvador Lema C.P.A.
Secretario de la junta

Lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía VARGASLAND CIA.LTDA. Celebrada el 10 de abril del 2020

En la ciudad de Guayaquil, hoy día 10 de abril del 2020, a las catorce horas con quince minutos, las instalaciones de la empresa, ubicada en Huancavilca 310 y Chile se reúnen los socios de la compañía **VARGASLAND CIA.LTDA.**, a saber: Señor **Vargas Villamar Huiey Eduardo**, propietario de un mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 56% del capital y los activos de la empresa; el Señor **Vargas Prado Luis Fernando**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al 2% del capital y los activos de la empresa; el Señor **Vargas Gines Christopher Eduardo**, propietario de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al 14% del capital y los activos de la empresa; la Señorita **Vargas Gines Evelyn Alejandra**, propietario de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al 14% del capital y los activos de la empresa; el señor **Vargas Villamar Jairo Vladimir**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al 14% del capital y los activos de la empresa.

Se deja especial constancia que la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de **VARGASLAND CIA.LTDA.** son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por acción; y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía.



Sr. Vargas Villamar Huiey Eduardo
Gerente General



Sr. Gabriel Rene Salvador Lema C.P.A.
Secretario de la junta